

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rafelbunyol

2025/04731 Anuncio del Ayuntamiento de Rafelbunyol sobre la aprobación de las bases que han de regir la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo temporal de monitores/as deportivos/as de varias especialidades.

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía núm. 619, de 22 de abril de 2025, se han aprobado las bases que han de regir la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo temporal de monitores deportivos de varias especialidades, grupo profesional C, subgrupo C2, mediante procedimiento de concurso de méritos.

El contenido íntegro de las bases reguladoras se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Rafelbunyol y puede consultarse a través del siguiente enlace: <https://rafelbunyol.sedelectronica.es/board>.

El plazo de presentación de instancias para participar en el proceso selectivo es de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente extracto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Rafelbunyol, 23 de abril de 2025.—El alcalde, Francisco Alberto López López.

